

# INAU otra vez en la picota: niña adoptiva era abusada

A 10 días del procesamiento de la directora departamental y de la jefa del Hogar Femenino de Rivera por un delito de omisión a los deberes inherentes a sus cargos, otra vez el INAU queda expuesto al decidir la Justicia encarcelar a un padre que abusaba de una niña de cinco años que el organismo le había entregado en adopción.



Las internas se subieron a una azotea en reclamo de mejores condiciones de alojamiento.

**RIVERAFREDDY FERNÁNDEZ – 02 – agosto – 2015**

La niña y su hermano, que estaban antes bajo la órbita del INAU, vivían con un docente de UTU y su esposa, de profesión maestra, desde hacía tres años.

El viernes 31, el docente fue procesado con prisión por un delito continuado de atentado violento al pudor. Su esposa recuperó la libertad en calidad de emplazada.

Por decisión de la jueza letrada los dos pequeños adoptados por la pareja quedarán ahora bajo la tutela de los abuelos maternos, al tiempo que el tema pasará a la órbita del juez de menores de Rivera.

La conducta anómala del educador sorprendió a sus compañeros de trabajo, quienes lo definían como "un docente correcto".

Este triste episodio quedó al descubierto tras una denuncia formulada por el Consejo de Primaria.

## **Protocolo.**

La maestra reaccionó con premura cuando la niña de cinco años le narró pormenores de las caricias que le efectuaba el padre adoptivo.

Ante la gravedad del episodio, el Consejo de Primaria disparó el protocolo correspondiente. La denuncia penal se formuló en el marco de estricta reserva, en virtud de que la madre trabaja en el mismo centro educativo donde concurría la menor abusada.

El relato de la niña fue analizado por un equipo multidisciplinario, cuyo informe fue elevado directamente a la Justicia de Rivera. Tras la denuncia, la jueza dispuso la inmediata detención de los padres adoptivos quienes permanecieron en calidad de incomunicados hasta que fueron trasladados a la sede penal.

En sede judicial, al ser interrogada por la psicóloga forense, la pequeña brindó detalles de las caricias de su padre adoptivo. La coherencia del relato de la niña y los pormenores aportados resultaron claves para el procesamiento. Hasta ese momento, a la pareja la representaba un abogado privado. Sin embargo, al tomar conocimiento del relato de la niña, el letrado comunicó a la jueza que renunciaba a la representación del acusado. A partir de ese momento, la defensa del imputado estuvo a cargo de uno de los defensores de oficio.

Abrumado por el relato de la niña, el hombre terminó confesando. Afirmó que su esposa no tenía conocimiento de su conducta anormal. Educadores de UTU expresaron a El País su dolor por ser el tercer procesamiento de educadores vinculados a ese centro de enseñanza.

En esa institución dictaba clases la profesora de Biología que planeó y supervisó el homicidio de su cuñado, la esposa de éste y el pequeño hijo de ambos. El otro procesado fue un docente de dibujo que filmaba y mantenía relaciones con menores, uno de los cuales, estaba bajo la tutela del INAU.

### **Explotación.**

El organismo departamental está en la mira después de que se dictara el procesamiento de la directora departamental y de la directora del Hogar Femenino por omisión de los deberes inherentes a su cargo. La Justicia probó que dos niñas, de 15 y 13 años, se fugaban de un hogar de amparo para ejercer la prostitución en el parque que separa Rivera de la vecina Livramento, en Brasil. Ambas adolescentes están embarazadas.

El pasado viernes, debido a las restricciones que fueron impuestas para evitar "fugas" del Hogar Femenino, un grupo de adolescentes que residen allí lograron trepar al techo de la sede para reclamar "mejores condiciones de alojamiento".

Poco después del mediodía, las menores se sentaron sobre la cornisa. En el lugar se constituyeron funcionarios del Ministerio del Interior, quienes por puro milagro no fueron alcanzados por las piedras que arrojaban las adolescentes.

Casualmente, en el momento en que se desató la protesta, el Directorio del INAU se encontraba en Rivera. Hasta la misma sede del hogar arribó la jefa departamental que fue procesada por la Justicia. La jerarca se subió al techo intentando que las menores depusieran su actitud.

Minutos más tarde, un asesor del Directorio sustituyó a las funcionarias en el diálogo que mantenían con las menores, y lograron convencerlas de que se bajaran del techo.

### **Protesta en el hogar femenino de Rivera**

El jueves 30, un grupo de adolescentes que reside en el Hogar Femenino del INAU de Rivera trepó al techo y mantuvo en vilo a las autoridades. Las menores, que reclaman "mejores condiciones de alojamiento", se sentaron sobre la cornisa. La jefa departamental del INAU, que fuera procesada sin prisión hace una semana, concurrió al hogar e intentó mediar con las internas. No tuvo éxito. Un asesor del Directorio del INAU logró que desistieran.